	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	Código: F-05 Versión: 01 Fecha: Febrero 2019 F10
	ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	

No. 14

FECHA DEL CONTRATO : 25/09/2026

OBJETO : 2-LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD 500 LITROS - 3 -LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1.000 LITROS.

VALOR $	:	$ 2.826.559,00		
PLAZO DE CONTRATO	:	5 DIAS		
CONTRATANTE	:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR		
NIT O CC	:	804.001.792-6		
DIRECCION	:	CL 37 1 97	TEL/CEL.	6704835
RECTOR (ORDENADOR GASTO)	:	ROCIO VICTORIA JURADO SANABRIA	C.C.	63.333.582
CONTRATISTA / PROVEEDOR	:	SOLFISEG DE COLOMBIA SAS		
NIT O CC	:	900.145.785-0		
DIRECCION	:	AV QUEBRADA SECA 20-58	TEL/CEL.	6499880
CORREO ELECTRÓNICO	:	ventassolfisegsas@gmail.com		
SUPERVISOR / INTERVENTOR	:	MISAEL CASTRO	C.C.	91.216.370
FECHA DE INICIO	:	25/09/2026		
FECHA DE TERMINACION	:	30/09/2026		

En las instalaciones de la Institución se reunieron la Rectora de la Institución Educativa, el Supervisor del contrato y el Contratista / Proveedor y consideraron que se encuentran revisados y correctos todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, por consiguiente se suscribe el acta de iniciación.

CONSIDERANDO

1. **SOPORTE JURIDICO:** Se hizo revisión de los documentos requeridos para el contrato y se ajustan al manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo.
2. **SOPORTES PRESUPUESTALES:** Se expidieron los respectivos soportes presupuestales como se desciben a continuación:

CONCEPTO	No.	FECHA	CODIGO	RUBRO CDP	FUENTE	VALOR
CDP	37	23/09/2026	2.1.2.02.02.008.09 / 2.1.2.02.02.008.10	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO OTRAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES EXC Y VIGENCIA ACTUAL	OTM	$ 2.826.559,00
CDT	19	23/09/2026				
RP	38	25/09/2026				

RESUELVE

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 14
2. Firmar como fecha de inicio el 25/09/2026
3. Firmar como fecha de terminación el 30/09/2026

Lugar de expedición: BUCARAMANGA Fecha de expedición: 25/09/2026

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

ROCIO VICTORIA JURADO SANABRIA
RECTORA

CONTRATISTA / PROVEEDOR / REPRESENTANTE
SOLFISEG DE COLOMBIA SAS

Misael Castro P.
MISAEL CASTRO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

FECHA: 23/09/2026

CONVOCATORIA DE VEEDORES

La suscrita rectora convoca a la ciudadanía a conformar los respectivos comités de veeduría ciudadana, para que vigilen las etapas precontractual, contractual y postcontractual de la presente convocatoria.

PROGRAMA PRESIDENCIAL LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En el caso de conocerse casos de corrupción en las Entidades del Estado, se debe informar y acoger al Programa Presidencia "Lucha contra la Corrupción" a través de los números telefónicos (57-1) 587 0555 y PBX: (57-1) 562 9300 Ext. 3633, correo electrónico: obstransparencia@presidencia.gov.co, correspondencia: Calle 7 No. 6-54 - Presidencia de la República de Colombia, Línea de Atención Gratuita Nacional: 018000-913040.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

En concordancia con el art. 2.3.1.6.3.5. numeral 6 del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, mediante la aplicación del manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo, donde se establecen los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Institución Educativa, seleccionará mediante el presente proceso de contratación, la propuesta más favorable para el objeto de contratación:

2-LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD 500 LITROS - 3 -LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1.000 LITROS.

2. CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los estudios y documentos previos. El contratista o proponente que no cumpla con todas las características mínimas solicitadas se considerará No Habilitado.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN (PRESUPUESTO OFICIAL)

Para la presente contratación La Institución Educativa cuenta con un presupuesto oficial de acuerdo al estudio de mercados, incluyendo el IVA si es regimen común y demás impuestos, estampillas y contribuciones que se generen en los eventos de la celebración, ejecución y liquidación, en la suma de:

$ **$ 2.826.559,00**

En letras: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE

Este Presupuesto Oficial se encuentra soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No. : 37		Fecha : 23/09/2026	
Código	**Fuente**	**Rubro Presupuestal**	**Valor**
2.1.2.02.02.008.09 / 2.1.2.02.02.008.10	OTM	MANTENIMINETO Y REPARACION DE EQUIPO OTRAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES EXC Y VIGENCIA ACTUAL	$ 2.826.559,00

4. ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

4.1. PROPONENTES

Para poder participar en el presente proceso de contratación, se requiere ser persona Natural o persona Jurídica, nacional o extranjera y/o Consorcio o Unión Temporal, o cualquier tipo asociativo reconocido por la Ley, legales y dispuesto a cumplir con las condiciones y requisitos que se indican en la presente Invitación Pública

4.2. REQUISITOS HABILITANTES

4.2.1. ASPECTOS JURIDICOS

- Propuesta económica
- Cédula de ciudadanía
- Registro Unico Tributacio RUT, la actividad económica debe estar acorde con el objeto a contratar
- Certificado de antecedentes ficales expedido por la Contraloría General de la República
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional y de registro de medidas correctivas
- Acreditación del pago a la seguridad social. Tratándose de personas jurídicas, ademas de la seguridad social, el pago de los aportes parafiscales y riesgos laborales; los cuales se pueden certificar por el Representante Legal, Contador y/o Revisor Fiscal, en términos señalados por el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003.
- Certificado de existencia y representación legal cuando el oferente sea una persona jurídica, expedido con una fecha no superior a 30 días. La actividad económica debe ajustarse al objeto del contrato a suscribir.
- Manifestación de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones por parte de la entidad y/o Representante Legal, las cuales están contenidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el art. 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas.
- Cuando se trate de personas jurídicas, también se debe presentar los antecedentes del Representante Legal

REQUISITOS ADICIONALES PARA PROFESIONALES

- Hoja de Vida y título o tarjeta profesional, CERTIFICACION DE ACREDITACION EN CONOCIMIENTO EN PROCESOS DE CALIDAD ISO 9001 Y SIMILAES

4.2.2. ASPECTOS TÉCNICOS

Para la ejecución del objeto del presente proceso de selección, el contratista debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. Los proponentes deben cotizar elementos de excelente calidad, de marcas reconocidas, que cumplan con las especificaciones exigidas. En el caso de prestación de servicios, los proponentes deben presentar propuestas de servicios de excelente calidad que cumpla con las especificaciones exigidas, con experiencia relacionada con las funciones a realizar.

2. El contratista/proponente deberá entregar los bienes según las especificaciones requeridas y cotizadas, en las cantidades descritas. En cuanto a prestación de servicios, el proponente deberá prestar sus servicios en los tiempos estipulados, el cual debe ser proactivo, eficiente y eficaz, alcanzando los logros propuestos en la necesidad y cumpliendo satisfactoriamente la necesidad de la entidad.

3. El contratista se compromete a entregar los correspondientes informes de actividades y/o ejecución para el caso de los contratos de prestación de servicios, así mismo se deben entregar las evidencias cuando lo amerite el objeto contratado.

4.2.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

El precio es el factor de selección del proponente, es decir se adjudica el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar) y que ofrezca el menor costo.

5. RUTA DEL PROCESO PRECONTRACTUAL

- Convocatoria 23/09/2026
- Invitación y recepción de propuestas 23/09/2026
- Cierre de entrega de propuestas que será el 25/09/2026
- Evaluación de las propuestas 25/09/2026
- Adjudicación del contrato 25/09/2026

6. PLAZO AJUSTABLE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación, la Institución Educativa estima un plazo, contado a partir de la fecha del acta de iniciación del contrato de:

5 DIAS

7. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

La Institución Educativa cuenta con el Certificado de Disponibilidad de Tesorería para atender el gasto que se derive del presente proceso de selección, valor que incluye los descuentos de Ley.

$ **$ 2.826.559,00**

8. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa pagará el valor del contrato y según número de pagos así: 100% del valor pactado en el contrato a la terminación o por pagos parciales acordados previa entrega a satisfacción del Supervisor, previa la presentación del respectiva factura o cuenta de cobro y previo recibido a entera satisfacción de la Institución Educativa, debiendo el contratista allegar los documentos necesarios para el

9. CAUSALES QUE GENERAN RECHAZO DE LAS OFERTAS

Una propuesta será adminisible cuando haya sido presentada oportunamente y se halle ajustada a los términos del presente proceso contractual y será rechazada cuando:

- El proponente se halle incurso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad
- El valor ofertado sea superior al 100% del Presupuesto Oficial indicado en el proceso contractual
- La propuesta o cotización, no se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas
- El mismo proponente presente varias propuestas para el mismo proceso contractual
- Cuando no se firme la propuesta.
- Cuando la propuesta no cumpla con la integridad del objeto del proceso contractual convocado, es decir, se presente en forma parcial
- Cuando el proponente no subsane o no subsane correcta y completamente, dentro del término fijado, la información o documentación solicitada respecto de un requisito o documento.
- Las propuestas que presenten situaciones, circunstancias, características o elementos que impidan su comparación objetiva con respecto a las demás propuestas.
- Cuando durante el término de evaluación de las propuestas se evidencie que no es veraz la información suministrada, exigida para la validez jurídica de la misma o con cualquiera de los criterios de evaluación.
- En los demás casos expresamente establecidos en el presente documento de invitación a ofertar.

10. LUGAR Y FECHA DONDE SE RECIBEN LAS PROPUESTAS

Lugar: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR
Oficina: Rectoría y/o Pagaduría
Municipio: BUCARAMANGA

11. LOCALIZACIÓN Y/O LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará en la: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR

12. DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Las propuestas habilitadas técnica y jurídicamente serán ordenadas de acuerdo al menor precio para efectos del orden de elegibilidad. En caso de empate de las mismas se preferirá a quien primero entregó la oferta en el sitio señalado para el efecto dentro de esta invitación.

13. ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso de contratación se hará mediante Resolución de Adjudicación motivada.

14. LIQUIDACIÓN

El contrato que se suscribe se liquidará de acuerdo con las partes. Si el Contratista no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, se practicará la liquidación unilateral por parte de la Institución Educativa.

Atentamente,

ROCIO VICTORIA JURADO SANABRIA
RECTORA / ORDENADOR DEL GASTO

PUBLICACION VERIFICO: DIA 21 MES 9 AÑO 2026
1098609942

RETIRO VERIFICO: DIA 25 MES 9 AÑO 2026.
1098609942

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	Código: F-05 Versión: 01 Fecha: Febrero 2019
	CONTRATO	

No. 14 DE PRESTACION DE SERVICIOS

LUGAR Y FECHA DEL CONTRATO	:	BUCARAMANGA 25/09/2026		
CONTRATANTE	:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR		
NIT O CC	:	804.001.792-6		
DIRECCION	:	CL 37 1 97	TEL/CEL.	6704835
RECTOR (ORDENADOR GASTO)	:	ROCIO VICTORIA JURADO SANABRIA	C.C.	63.333.582
CONTRATISTA / PROVEEDOR	:	SOLFISEG DE COLOMBIA SAS		
NIT O CC	:	900.145.785-0		
DIRECCION	:	AV QUEBRADA SECA 20-58	TEL/CEL.	3174374523
CORREO ELECTRÓNICO	:	ventassolfisegsas@gmail.com		
FECHA DE INICIO	:	25/09/2026		
FECHA DE TERMINACION	:	30/09/2026		

Entre los suscritos anteriormente mencionados, se acordó celebrar el presente contrato que se regirá por las siguientes claúsulas, previas estas consideraciones:

1) El presente contrato está amparado por el CDP No. **37** de fecha 23/09/2026 por la siguiente fuente, rubro y valor:

OTM MANTENIMINETO Y REPARACION DE EQUIPO OTRAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES EXC Y VIGENCIA ACTUAL $ 2.826.559,00

2) Que la Rectora está debidamente facultada por el Consejo Directivo para celebrar contratos de conformidad al Manual de Administración del Fondo de Servicio Educativo - Contratación, a la Ley 715 de 2001 y al Decreto Compilatorio 1075 de 2015.

3) Que los requisitos fueron establecidos en los términos de los estudios y documentos previos.

CLAÚSULA PRIMERA: OBJETO

2-LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD 500 LITROS - 3 -LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1.000 LITROS.
SEGÚN PROPUESTA QUE HACE PARTE CONSTITUTIVA DE ESTE CONTRATO.

CLAÚSULA SEGUNDA: AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL

Las actividades objeto del contrato las ejercerá el Contratista bajo su exclusiva responsabilidad, con personal de su dependencia y por lo tanto entre éste y las personas que utilicen el servicio o en el suministro de bienes no surge ninguna relación laboral con la Institución Educativa.

CLAÚSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a este contrato, cumpliendo con las especificaciones técnicas y requisitos de los estudios previos.

El contrato se rige por la Ley Colombiana y los conflictos que se originen serán de conocimiento de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

CLAÚSULA CUARTA: OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Se obliga para con el contratista a pagar la suma acordada, como contraprestación por los servicios y/o suministros de que trata la claúsula primera en la forma y plazos estipulados en el presente contrato.

CLAÚSULA QUINTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Forman parte del presente contrato: a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía b) RUT expedido por la Dian c) Certificado de Responsabilidad Fiscal d) Certificado de Antecedentes Disciplinarios e) Certificado de Antecedentes Judiciales f) Certificado de Registro de Medidas Correctivas g) Recibo o planilla de aportes a la seguridad social y adicional para las personas jurídicas el pago de aportes parafiscales h) Certificado de Cámara de Comercio, obligatorio para establecimientos de comercio y empresas i) Hoja de vida y tarjeta para profesionales por honorarios.

CLAÚSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato es de $ **$ 2.826.559,00** , según el presupuesto de cantidades y medidas relacionadas en los estudios previos.

CLAÚSULA SÉPTIMA: FORMA DE PAGO

Se pagará en 1 cuota(s), previo recibo a satisfacción por parte de la Institución Educativa.

Se efectuará del pago a favor del contratista, las deducciones de estampillas y retenciones para la Dian, que por Ley correspondan.

CLAÚSULA OCTAVA: PLAZO

El término de duración del presente contrato será de 5 DIAS contados a partir de su perefeccionamiento y firma del acta de inici

CLAÚSULA NOVENA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES

El pago del presente contrato está sujeto a las apropiaciones que de dicha suma haga la Institución Educativa, en su presupuesto de la vigencia fiscal 2022 según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22-035 de fecha 05-09-2022

CLAÚSULA DÉCIMA: JURAMENTO

EL contratista afirma bajo la gravedad de juramento que no se haya incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la Ley para la contratación administrativa, especialmente en las consagradas en el articulo 8 de la Ley 80 de 1993.

CLAÚSULA DÉCIMA PRIMERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA CON EL SUPERVISOR

El contratista deberá suministrar la información necesaria, permitir el acceso e inspección a la misma, responder oportunamente las comunicaciones y colaborar con el cumplimiento de las labores del supervisor.

CLAÚSULA DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO

Para todos los efectos el domicilio del presente contrato será el municipio de: BUCARAMANGA

CLAÚSULA DÉCIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO

Para el perfeccionamiento el contrato se requiere la expedición del Registro Presupuestal y la suscripción del acta de inicio.

ROCIO VICTORIA JURADO SANABRIA
RECTORA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR
C.C. o NIT. 63.333.582 / 804.001.792-6

SOLFISEG DE COLOMBIA SAS
C.C. o NIT. 900.145.785-0 /
Contratista / Proveedor / Representante Legal

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	Código: F-05 Versión: 01 Fecha: Febrero 2019 F10
	ACTA FINAL DEL CONTRATO	

CONTRATO NRO. 14
FECHA DEL CONTRATO : 25/09/2026

OBJETO : 2-LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD 500 LITROS - 3 -LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1.000 LITROS.

VALOR $: $ 2.826.559,00
PLAZO DE CONTRATO : 5 DIAS
CONTRATANTE : INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR
NIT O CC : 804.001.792-6
DIRECCION : CL 37 1 97 TEL/CE 6704835
RECTOR (ORDENADOR GASTO : ROCIO VICTORIA JURADO SANABRIA C.C. 63.333.582
CONTRATISTA / PROVEEDOR : SOLFISEG DE COLOMBIA SAS
NIT O CC : 900.145.785-0
DIRECCION : AV QUEBRADA SECA 20-58 TEL/CE 3174374523
CORREO ELECTRÓNICO : ventassolfisegsas@gmail.com
SUPERVISOR / INTERVENTOI : MISAEL CASTRO C.C. 91.216.370
FECHA DE INICIO : 25/09/2026
FECHA DE TERMINACION : 30/09/2026

En las instalaciones de la Institución se reunieron la Rectora de la Institución Educativa, el supervisor del contrato y el contratista/proveedor, con el objeto de hacer constar que el presente contrato ha sido ejecutado en su totalidad a satisfacción de la Institución y por consiguiente se elabora la presente acta de recibo final.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

EJECUCION	
VALOR EJECUTADO	$2.826.559,00
VALOR SIN EJECUTAR	$0,00

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE

Lugar de expedición: BUCARAMANGA Fecha de expedición: 30/09/2026

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por lo que en ella intervinieron:

ROCIO VICTORIA JURADO SANABRIA
RECTORA

CONTRATISTA / PROVEEDOR / REPRESENTANTE
SOLFISEG DE COLOMBIA SAS
900.145.785-0

Misael Castro P.
MISAEL CASTRO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	Código: F-05 Versión: 01 Fecha: Febrero 2019 F10
	ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO	

CONTRATO NRO. 14

FECHA DEL CONTRATO : 25/09/2026

OBJETO : 2-LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD 500 LITROS - 3 -LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1.000 LITROS.

VALOR $: $ 2.826.559,00

PLAZO DE CONTRATO : 5 DIAS

CONTRATANTE : INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR

NIT O CC : 804.001.792-6

DIRECCION : CL 37 1 97 TEL/CEL. 6704835

RECTOR (ORDENADOR GASTO : ROCIO VICTORIA JURADO SANABRIA C.C. 63.333.582

CONTRATISTA / PROVEEDOR : SOLFISEG DE COLOMBIA SAS

NIT O CC : 900.145.785-0

DIRECCION : AV QUEBRADA SECA 20-58 TEL/CEL. 3174374523

CORREO ELECTRÓNICO : ventassolfisegsas@gmail.com

SUPERVISOR / INTERVENTOF : MISAEL CASTRO C.C. 91.216.370

FECHA DE INICIO : 25/09/2026

FECHA DE TERMINACION : 30/09/2026

En las instalaciones de la Institución se reunieron la Rectora de la Institucion Educativa, el supervisor del contrato y el contratista/proveedor, con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo, teniendo en cuenta las siquientes consideraciones:

1. Que entre la institución y el Contratista/Proveedor se celebró el contrato N 14
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el contrato en mención.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de comformidad con la ley 80 de 1993 y subsiguientes.
4. Que se verificó, por parte del supervisor, la terminación del contrato con el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante acta final del contrato.
5. Que de acuerdo al acta final se ha constatado que el contrato se ejecutó en un 100%
6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO INICIAL	**2.826.559,00**	
ACTA DE RECIBO FINAL		**2.826.559,00**
SUMAS IGUALES	**2.826.559,00**	**2.826.559,00**

Conforme a lo establecido en el art. 60 de la ley 80/93, se acuerda dar por liquidado el contrato declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, acreditándose el cumplimiento de las obligaciones, no manifestándose observación u objeción

Lugar de expedición: BUCARAMANGA Fecha de expedición: 30/09/2026

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por lo que en ella intervinieron

ROCÍO VICTORIA JURADO SANABRIA
RECTORA

CONTRATISTA / PROVEEDOR / REPRESENTANTE
SOLFISEG DE COLOMBIA SAS
900.145.785-0

Misael Castro P.
MISAEL CASTRO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	Código: F-05 Versión: 01 Fecha: Febrero 2019 F10
	ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	

No. 14

FECHA DEL CONTRATO	:	25/09/2026		
OBJETO	:	2-LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD 500 LITROS - 3 -LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1.000 LITROS.		
VALOR $	:	$ 2.826.559,00		
PLAZO DE CONTRATO	:	5 DIAS		
CONTRATANTE	:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR		
NIT O CC	:	804.001.792-6		
DIRECCION	:	CL 37 1 97	TEL/CEL.	6704835
RECTOR (ORDENADOR GASTO)	:	ROCIO VICTORIA JURADO SANABRIA	C.C.	63.333.582
CONTRATISTA / PROVEEDOR	:	SOLFISEG DE COLOMBIA SAS		
NIT O CC	:	900.145.785-0		
DIRECCION	:	AV QUEBRADA SECA 20-58	TEL/CEL.	6499880
CORREO ELECTRÓNICO	:	ventassolfisegsas@gmail.com		
SUPERVISOR / INTERVENTOR	:	MISAEL CASTRO	C.C.	91.216.370
FECHA DE INICIO	:	25/09/2026		
FECHA DE TERMINACION	:	30/09/2026		

En las instalaciones de la Institución se reunieron la Rectora de la Institución Educativa, el Supervisor del contrato y el Contratista / Proveedor y consideraron que se encuentran revisados y correctos todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, por consiguiente se suscribe el acta de iniciación.

CONSIDERANDO

1. **SOPORTE JURIDICO:** Se hizo revisión de los documentos requeridos para el contrato y se ajustan al manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo.
2. **SOPORTES PRESUPUESTALES:** Se expidieron los respectivos soportes presupuestales como se desciben a continuación:

CONCEPTO	No.	FECHA	CODIGO	RUBRO CDP	FUENTE	VALOR
CDP	37	23/09/2026	2.1.2.02.02.008.09 / 2.1.2.02.02.008.10	MANTENIMINETO Y REPARACION DE EQUIPO OTRAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES EXC Y VIGENCIA ACTUAL	OTM	$ 2.826.559,00
CDT	19	23/09/2026				
RP	38	25/09/2026				

RESUELVE

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 14
2. Firmar como fecha de inicio el 25/09/2026
3. Firmar como fecha de terminación el 30/09/2026

Lugar de expedición: BUCARAMANGA Fecha de expedición: 25/09/2026

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

ROCIO VICTORIA JURADO SANABRIA
RECTORA

CONTRATISTA / PROVEEDOR / REPRESENTANTE
SOLFISEG DE COLOMBIA SAS

Misael Castro P.
MISAEL CASTRO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	Código: F-05 Versión: 01
	INFORME DE ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Fecha: Febrero 2019 F05

PROCESO DE CONTRATACION No. **14**

Objeto del contrato:

2-LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD 500 LITROS - 3 -LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1.000 LITROS.

Revisada y evaluada la propuesta/cotización presentada por:

SOLFISEG DE COLOMBIA SAS NIT. O CC **900.145.785-0**

Podemos manifestar nuestra opinión acerca de los siguientes aspectos analizados:

1. **DOCUMENTACION**

   La documentación presentada es acorde a la totalidad de los requisitos exigidos en el reglamento y manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa.

   Asi mismo se verificó la legalidad de cada uno de estos.

   Analizada la documentación, podemos decir que la propuesta CUMPLE, por cuanto se ajusta a los requerimientos exigidos.

2. **PROPUESTA ECONOMICA**

   El objeto contractual a cumplirse por parte del contratista, proponente y/o proveedor, se ajusta a las necesidades de la Institución Educativa.

   El valor de la propuesta no supera el valor de la disponibilidad presupuestal y por consiguiente CUMPLE con la oferta económica.

Por lo anterior se determina:

ASPECTOS JURIDICOS	:	**CUMPLE**
ASPECTOS TÉCNICOS	:	**CUMPLE**
ASPECTOS ECONOMICOS	:	**CUMPLE**

Revisado lo anterior, SE CONCLUYE que la propuesta presentada se ajusta a las exigencias requeridas para cumplir con el objeto a contratar, en conclusión la propuesta es VIABLE para efectuar el proceso de contratación en forma definitiva.

Lugar de expedición: BUCARAMANGA Fecha de expedición: 25/09/2026

ROCIO VICTORIA JURADO SANABRIA
RECTORA

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

SOLFISEG DE COLOMBIA SAS

900.145.785-0

C.C. / NIT

El suscrito contratista declara expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad del orden constitucional o legal o conflicto de intereses que le impida la suscripción o ejecución del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, art. 5 de la Ley 190/95 y sus Decretos Reglamentarios.

La presente se expide en: BUCARAMANGA

Fecha de expedición: 25/09/2026

SOLFISEG DE COLOMBIA SAS

NIT/CC. 900.145.785-0

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	Código: F-05 Versión: 01
	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS	Fecha: Febrero 2019 F06

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR

En ejercicio de las facultades conferidas por el Consejo Directivo y en especial las de la Ley 715 de 2001, Ley 80 de 1993, Decreto 1075 de 2015 y demás Decretos Reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Institución Educativa, tiene la necesidad de adquirir este bien y/o servicio, objeto del proceso de contratación regimen especial así:

   2-LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD 500 LITROS - 3 -LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1.000 LITROS.

2. Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 37 de fecha 23/09/2026 por valor de $ 2.826.559

3. Que dado el valor del contrato a efectuar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor cuantía, menor a los 20 salarios minimos mensuales legales vigentes smmlv, autorizados por el Consejo Directivo en concordancia con la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y demás Decretos reglamentarios, cumpliendo con los requisitos de la propuesta presentanda por:

   SOLFISEG DE COLOMBIA SAS C.C. O NIT 900.145.785-0

4. Que la Institución Educativa, habiendo realizado el analisis y evaluación de las propuestas recibidas, consideró que la propuesta presentada por **SOLFISEG DE COLOMBIA SAS**
   se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para cumplir con el objeto contractual encomendado.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato a SOLFISEG DE COLOMBIA SAS por valor de $ 2.826.559 , según objeto del contrato que se describe:

2-LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD 500 LITROS - 3 -LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1.000 LITROS.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a quien le fue adjudicado el contrato.

Se expide en BUCARAMANGA Fecha: 25/09/2026

ROCIO VICTORIA JURADO SANABRIA
RECTORA

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Ciudad: BUCARAMANGA Fecha: 25/09/2026

Señor (es).
SOLFISEG DE COLOMBIA SAS

Por medio de la presente nos permitimos notificar la decisión tomada en la presente resolución, donde se adjudica el contrato para cumplir con los compromisos y obligaciones según oferta/propuesta presentada por ustedes.

La propuesta fue aceptada en todo su contenido, valor, objeto y especificaciones técnicas presentadas, el valor deberá cubrir todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.

Firma del notificado:

SOLFISEG DE COLOMBIA SAS

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	Código: F-05 Versión: 01 Fecha: Febrero 2019 F04
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE TESORERÍA	

No. 14

LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO CERTIFICA

Que revisadas las siguientes cuentas bancarias, existe disponibilidad de recursos para cumplir con el compromiso presupuestal que se adquiere.

Entidad bancaria : B. POPULAR

No. de cuenta bancaria : 484-02063-1

Valor : $ 2.826.559,00

Fuente : OTM

Código : 2.1.2.02.02.008.09 / 2.1.2.02.02.008.10

Rubro : MANTENIMINETO Y REPARACION DE EQUIPO OTRAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES EXC Y VIGENCIA ACTUAL

Concepto: 2-LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD 500 LITROS - 3 -LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1.000 LITROS.

Valor total del Certificado de Tesorería $ $ 2.826.559,00

En letras: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE

Lugar de expedición: BUCARAMANGA

Fecha de expedición: 23/09/2026

ROCIO VICTORIA JURADO SANABRIA
RECTORA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	Código: F-05 Versión: 01 Fecha: Febrero 201 F10
	INFORME DE SUPERVISION	

CONTRATO NRO.		14		
FECHA DEL CONTRATO	:	25/09/2026		
OBJETO	:	2-LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD 500 LITROS - 3 -LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1.000 LITROS.		
VALOR $	:	$ 2.826.559,00		
PLAZO DE CONTRATO	:	5 DIAS		
CONTRATANTE	:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR		
NIT O CC	:	804.001.792-6		
DIRECCION	:	CL 37 1 97	TEL/CEL.	6704835
RECTOR (ORDENADOR GASTO	:	ROCIO VICTORIA JURADO SANABRIA	C.C.	63.333.582
CONTRATISTA / PROVEEDOR	:	SOLFISEG DE COLOMBIA SAS		
NIT O CC	:	900.145.785-0		
DIRECCION	:	AV QUEBRADA SECA 20-58	TEL/CEL.	3174374523
CORREO ELECTRÓNICO	:	ventassolfisegsas@gmail.com		
SUPERVISOR / INTERVENTOR	:	MISAEL CASTRO	C.C.	91.216.370
FECHA DE INICIO	:	25/09/2026		
FECHA DE TERMINACION	:	30/09/2026		

El suscrito supervisor del presente contrato, conforme a la debida ejecución y cumplimiento del objeto contratual, realizado dentro del plazo pactado descrito en el contrato, manifiesta el recibo a entera satisfacción y acredita que el contratista proveedor acceda a la remuneración económica pactada.

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez realizada la verificación del cumplimiento del objeto contractual en cuanto a calidad, oportunidad y garantía. Por medio del presente se certifica el recibido a

2-LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD 500 LITROS - 3 - LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1.000 LITROS.

La calificación que el supervisor asigna al desempeño y/o cumplimiento del proveedor es:

BUENA	X
REGULAR	
DEFICIENTE	

Lugar de expedición: BUCARAMANGA

Fecha de expedición: 30/09/2026

Misael Castro P.

MISAEL CASTRO
Supervisor del Contrato

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	Código: F-05 Versión: 01
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: Febrero 2019 F09

BUCARAMANGA
Señor
MISAEL CASTRO
Ciudad

REF: **DESIGNACION DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, el Decreto No. 0081 de 2009 y el contrato relacionado, me permito comunicarle que ha sido designado Supervisor y/o Interventor del contrato que a continuación se relaciona, debiendo solicitar la respectiva copia del contrato al contratista o Institución Educativa para los fines pertinentes.

Contrato No. 14 Fecha: 25/09/2026

Contratista/Proveedor : SOLFISEG DE COLOMBIA SAS

Nit o CC : 900.145.785-0

Objeto Contractual : 2-LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD 500 LITROS - 3 -LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1.000 LITROS.

Valor $: $ 2.826.559,00
En letras : DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE
Plazo : 5 DIAS

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 0081 de 2009 sus obligaciones como Supervisor del contrato descrito serán las siguientes:

1. Suscribir el acta de inicio, previa verificación de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato
2. Seguimiento al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales.
3. Verificación del pago de aportes al sistema de seguridad social
4. Velar por el buen uso de los elementos que se le hayan proporcionado al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones
5. Elaboración y firma del acta final y liquidación

RECTORA

ROCÍO VICTORIA JURADO SANABRIA
CC 63.333.582

Notificación Supervisor y/o Interventor

Misael Castro P.
MISAEL CASTRO
C.C. 91.216.370

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR

804001792 - 6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00037

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTOS

CERTIFICA.

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos, aprobado mediante Acuerdo No. 08 del 07 de NOV 2025
por el Concejo Directivo de la Institución, Para la Vigencia Fiscal 2026.
Existe Disponibilidad Presupuestal para atender el gasto según esta orden con cargo al Presupuesto de esta Entidad

Para : 2-LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD 500 LITROS - 3 -LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1.000 LITROS

Por la suma de : DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS m/cte. ($2,826,559)****

Dado en Septiembre 23 de 2026

Solicitado Por: RECTORIA

ROCIO VICTORIA JURADO SANABRIA
RECTORA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR
804001792 - 6

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 26-00038

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No:CD : 26-00037

Sección o unidad ejecutora: COLE INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES PAEZ SOTO MAYOR
Código de presupuesto : 2.1.2.02.02.008.10
Fondo / Fte de financiación : R042 SUPERAVIT TRANSFERENCIAS CALIDAD
Código rápido: 260066

2.1.2.02.02.008.10 : MANTENIMINETO Y REPARACION DE EQUIPO EXC OTRAS TRANSFERENCI/ MUNICIPALES

Valor Registro $: 666,400.00

Sección o unidad ejecutora: COLE INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES PAEZ SOTO MAYOR
Código de presupuesto : 2.1.2.02.02.008.09
Fondo / Fte de financiación : R003 OTRAS TRANSFERENCIASFERENCIAS
Código rápido: 260064

2.1.2.02.02.008.09 : MANTENIMINETO Y REPARACION DE EQUIPO OTRAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Valor Registro $: 2,160,159.00

Para : CD 26-00037, 2-LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD 500 LITROS - 3 -LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1.000 LITROS. CONTRATO 26-014

NIT: 00900145785 - 0 SOLFISEG DE COLOMBIA S.A.

Por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS m/cte. ********** ($2,826,559)**********

Dado en Septiembre 25 de 2026

Solicitado Por: RECTORIA

ROCIO VICTORIA JURADO SANABRIA
RECTORA

AUXILIAR ADMINISTRTIVO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	Código: F-05 Versión: 01 Fecha: Febrero 2019 F01
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	

OFICINA GESTORA : **RECTORÍA** FECHA: 23/09/2026

MODALIDAD DE SELECCIÓN : **RÉGIMEN ESPECIAL - MANUAL DE CONTRATACIÓN < A 20 SMMLV**

1. MARCO LEGAL

Ley 715 de 2001, Decreto Reglamentario 1075 de 2015 y Manual de Contratación aprobado por parte del Consejo Directivo para la presente vigencia.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

SE REQUIERE EL LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA LIMPIA PARA GARANTIZAR QUE LA COMUNIDAD EDUCATIVA CUENTE CON AGUA POTABLE IDONEA PARA LA SALUD.

3. OBJETO A CONTRATAR

2-LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD 500 LITROS - 3 -LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CAPACIDAD DE 1.000 LITROS.

4. CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
1	Elaboración de estudios previos	Labor	1
2	Publicación de la convocatoria	Labor	1
3	Informe de evaluación	Labor	1
4	Adjudicación del contrato	Labor	1
5	Elaboración de contrato, acta de inicio, revisión de pólizas demás documentos que se deben elaborar durante el proceso contractual hasta la liquidación del contrato.	Labor	1

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

$ $ 2.826.559,00 DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE

6. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

La Institución Educativa para determinar el valor del presupuesto oficial del presente proceso contractual, realizó un analisis económico, verificando precios de mercado para determinar el valor aproximado para la adquisición del bien y/o servicio requerido.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP No. :	37	Fecha :	23/09/2026

Código	Fuente	Rubro Presupuestal	Valor
2.1.2.02.02.008.09 / 2.1.2.02.02.008.10	OTM	MANTENIMINETO Y REPARACION DE EQUIPO OTRAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES EXC Y VIGENCIA ACTUAL	$ 2.826.559,00

8. DESCUENTOS QUE SE EFECTÚAN SEGÚN CONCEPTOS Y BASES

RETENCIÓN EN LA FUENTE		ESTAMPILLAS	
Rte/Fte Horarios Personas Jurídicas	11 %	Estampilla Prodesarrollo	
Rte/Fte Horarios Personas Naturales	10 %	Estampilla Prouis	2 %
Rte/Fte Servicios Declarantes	4 %	Estampilla Prohospitales	2 %
Rte/Fte Servicios No Declarantes	6 %	Estampilla ProDEPORTE	2 %
Rte/Fte Compras Declarantes	2,5 %	Ordenanza 012 de 2005 (10%) sobre Estamp.Dptales	
Rte/Fte Compras No Declarantes	3,5 %	Estampilla Proadulto Mayor	2 %
Retención de Iva	15 %	Estampilla Procultura adquisiciones > 15 smmlv	2 %

9. PLAZO AJUSTABLE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de 5 DIAS

10. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El precio es el factor de selección del proponente, es decir se adjudica el proceso de contratación al oferente que acepte todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar) y que ofrezca el menor costo con

11. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa pagará el valor del contrato así: No. de pagos 1 PAGO UNICO

Para cada pago se exije el recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor, previa presentación de la correspondiente factura o cuenta de cobro e informe de supervisión.

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Se designará un supervisor que realice seguimiento a la ejecución del contrato, dando cumplimiento a las siguientes funciones: a) Atender el desarrollo de la ejecución del contrato b) Comunicar en forma oportuna las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato c) Elaborar oportunamente el informe de supervisión y/o actas requeridas para el eficaz cumplimiento en la ejecución del contrato d) Comunicar en forma oportuna la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del contratista e) Exigir al contratista, que presente informes de ejecución de las obligaciones contractuales, cuando sea contratos de servicios en sus distintas modalidades para que reposen en el expediente del contrato y demás evidencias f) Cumplir con las obligaciones que se establezcan para el desarrollo de la gestión de supervisión.

13. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Los riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del contrato en su ejecución de conformidad a las características del mismo son los siguientes:

13.1. Tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato

Riesgo Previsible: son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su

Riesgo Imprevisible: son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión y su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo.

Asignación del Riesgo: es el señalamiento que hace la Institución Educativa de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

En el contrato se estableceran los siguientes riesgos:

RIESGOS PREVISIBLES	RIESGOS IMPREVISIBLES
a) Variación de precios b) Financiero c) Cambios normativos o de legislación tributaria d) Hurto y vandalismo e) Falta de coordinación interinstitucional	Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

13.2. Distribución de Riesgos:

RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	
		Contratista	Inst. Educativa
Variación de Precios	Son los efectos derivados de las variaciones en los precios de mercado y los demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	X	
Insuficiencia en el suministro de materiales	Hace referencia a la inoportunidad o insuficiencia en la provisión de los elementos necesarios para la ejecución del contrato.	X	
Calidad del Servicio	Son los efectos provenientes del incumplimiento en las especificaciones técnicas y características de los servicios y/o bienes, y los demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	X	

13.3. Forma de Mitigar el Riesgo:

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
Incumplimiento del contrato	Aplicación de las claúsulas contractuales
Riesgo en la calidad del bien y/o servicio suministrado	Experiencia del contratista

Atentamente,

ROCÍO VICTORIA JURADO SANABRIA
RECTORA / ORDENADOR DEL GASTO